



GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

OBRA PUBLICA NUMERO: FORTA-003-2024; DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, MACHUELOS Y EMPEDRADO CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN LA CALLE PROL. JALISCO ENTRE LA AV. LIC. GENARO ÁLVAREZ LÓPEZ Y LA CALLE JALISCO EN LA COLONIA CRUZ ROJA EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO."

Siendo las **09:00 NUEVE HORAS DEL DIA MARTES 19 DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO**, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 47 fracción VII, 61 numeral 6, 64, 70 y 82, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y sus correlativos 89, 90 y 91 de su Reglamento vigente, **SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de conformidad a lo establecido en las **BASES 03/2024**, de la Obra Pública señalada al rubro superior de la presente acta.

En ese contexto, estando presentes en la sala de juntas de la Dirección General de Gestión de la Ciudad, ubicadas en la calle Circunvalación Escritores número 225, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por parte del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, los **ARQUITECTOS: HORACIO CONTRERAS GARCÍA**, Encargado del Despacho de la Dirección General de Gestión de la Ciudad, **JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS**, Director de Obra Pública, ambos, actuando como Área Técnica de conformidad a la facultad que les otorga el párrafo primero del artículo 11 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande; **ARQUITECTA LAURA CELINA BARAJAS VEGA**, Jefa de Estudios y Proyectos; **JOSÉ RUBÉN DÍAZ ASCENCIO**, residente de obra y supervisor de trabajos y el **ING. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, en representación del Órgano Interno de Control; así como los contratistas invitados a concursar, **RENTAMAQGUZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; **JOSÉ ABACÚ SÁNCHEZ SANDOVAL**; **DELTA ARQUITECTOS E INGENIEROS, S.A. DE C.V.** y **URBESUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.**, por si, o a través de su representante, apoderado o administrador, debidamente identificados y acreditando su personalidad con el documento correspondiente.

Una vez iniciado el presente acto, el Director de Obras Públicas, les informa a los presentes que no se permitirá el acceso a ninguna persona ajena al mismo, **haciéndose constar la asistencia cuatro de los cinco concursantes invitados para participar**, tal como se especifica en la lista de asistencia anexa a la presente Acta, por lo que de conformidad al artículo 90 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios, al estar presentes más de dos de los contratistas contemplados a participar, **se declara formalmente INSTALADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

Posteriormente, se hace la formal recepción de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas de los concursantes, los cuales fueron entregados en tiempo y forma según consta del sello de recibido estampado en cada uno.

ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO LEVANTADA EL 19 DE MARZO DEL 2024, RESPECTO DE LA OBRA PUBLICA NUMERO: FORTA-003-2024; DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, MACHUELOS Y EMPEDRADO CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN LA CALLE PROL. JALISCO ENTRE LA AV. LIC. GENARO ÁLVAREZ LÓPEZ Y LA CALLE JALISCO EN LA COLONIA CRUZ ROJA EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO".



GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

Previo a su apertura, el Director de Obras Públicas, da lectura a la notificación emitida por la Secretaría de Gobierno Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, la cual informa que en la Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento número 83, celebrada el día viernes 16 dieciséis e febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se aprobó en el punto número 3 del Orden del día, el techo financiero de la obra materia del presente acto por un monto de **\$5'330,184.48 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado., y posteriormente en la Sesión Extraordinaria número 87, celebrada el 28 veintiocho de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, se aprobó, en el punto número 14 del orden del día, la modalidad de contratación correspondiente.

Hecho lo anterior, el Director de Obras Públicas, hace entrega a la Directora General de Gestión de la Ciudad, de los formatos donde se registrara la verificación de la recepción de las proposiciones que los concursantes entreguen, en relación con los documentos requeridos las BASES del Concurso, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de las proposiciones.

En seguida, el Director de Obras Públicas, explica que, deberán elegir entre los concursantes presentes, por lo menos a uno que, **EN FORMA CONJUNTA CON EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD Y EL REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL**, rubricará los documentos PE1, PE2, PE3, PE4, PE5, PE6 y PE8, así como los PT8 y PT9 de cada propuesta presentada, por lo que de manera unánime deciden nombrar al **ING ERIC SANCHEZ NAVA**, para firmar los documentos antes citados de todos los contratistas presentes, así como al **ING. JESUS SALVADOR DIAZ GARCIA** para firmar las propuestas correspondientes presentadas por el Arquitecto seleccionado en primer término.

A continuación, el **ING. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, procede con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas (PT), revisando de **forma cuantitativa** la documentación presentada por cada participante, verificando que incluya la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria y bases del Concurso Simplificado Sumario que aquí nos ocupa.

De igual manera, se procede, en segundo término, a la apertura de los sobres que contienen las Proposiciones Económicas (PE).

Se hace constar que la relación de cumplimiento e incumplimiento de la presentación de las propuestas técnicas y económicas, quedo registrada en los formatos que se anexan a la presente acta, de los cuales se advierte, que **todos los contratistas presentes cumplieron con la totalidad de propuestas solicitadas en las BASES.**

ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO LEVANTADA EL 19 DE MARZO DEL 2024, RESPECTO DE LA OBRA PUBLICA NUMERO: FORTA-003-2024; DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, MACHUELOS Y EMPÉDRADO CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN LA CALLE PROL. JALISCO ENTRE LA AV. LIC. GENARO ÁLVAREZ LÓPEZ Y LA CALLE JALISCO EN LA COLONIA CRUZ ROJA EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO".



GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

Una vez concluida la apertura de los sobres que contienen cada una de las proposiciones técnicas y económicas, se da lectura al importe de cada una de las propuestas presentadas:

CONCURSANTE	ACEPTADA	PROPUESTA ECONOMICA
RENTAMAQUZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SI	\$5'010,573.33 (CINCO MILLONES DIEZ MIL QUINIETOS SETENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.)
JOSÉ ABACÚ SÁNCHEZ SANDOVAL	SI	\$5'029,291.25 (CINCO MILLONES VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 25/100 M.N.)
DELTA ARQUITECTOS E INGENIEROS, S.A. DE C.V.	SI	\$5'038,831.55 (CINCO MILLONERS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 55/100 M.N.)
URBESUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SI	\$5'117,043.86 (CINCO MILLONERS CIENTO DIECISIETE MIL CUARENTA Y TRES PESOS 86/100 M.N.)
OSCAR ALEJANDRO REYES HERNÁNDEZ.	NO PRESENTÓ PROPUESTA	-----

SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIERON CUATRO PROPUESTAS SOLVENTES PARA SU POSTERIOR TASACIÓN ARITMÉTICA, DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

Para finalizar se les informa a los presentes que el día **VIERNES 29 VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO ACTUAL A LAS 13:00 TRECE HORAS**, en la Oficina de la Dirección de Obras Públicas, localizada en el interior de la Dirección General de Gestión de la Ciudad, ubicada en la calle Circunvalación Escritores número 225, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, tendrá lugar la Junta de Pronunciamiento de Fallo cuya asistencia es optativa y en la cual, **se les dará a conocer el fallo del concurso materia del presente Acto**, en el entendido que el Acta que se levante, sera el documento de notificación, el cual, surtira todos los efectos legales correspondientes de conformidad a la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y demas legislación aplicable.

Dicho lo anterior, los contratistas manifiestan por unanimidad, su conformidad para que, en caso de no asistir, a dicha junta, les sea notificado el fallo de este procedimiento de contratación, ya sea de manera personal, a traves de representante, a su correo electrónico o whatsapp según la información de contacto registrada en los archivos de la Dirección de Obras Públicas.

ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO LEVANTADA EL 19 DE MARZO DEL 2024, RESPECTO DE LA OBRA PUBLICA NUMERO: FORTA-003-2024; DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, MACHUELOS Y EMPEDRADO CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN LA CALLE PROL. JALISCO ENTRE LA AV. LIC. GENARO ÁLVAREZ LÓPEZ Y LA CALLE JALISCO EN LA COLONIA CRUZ ROJA EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO".

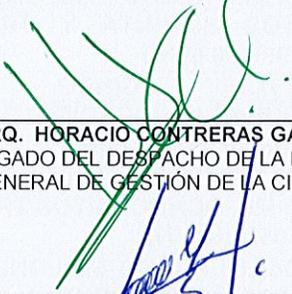


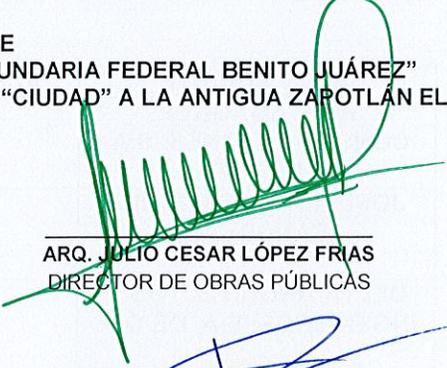
GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

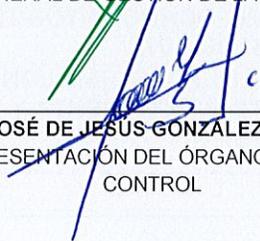
Una vez asentado lo anterior, siendo las **10:00 DIEZ HORAS DEL 19 DIECINUEVE DE MARZO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA** firmando de conformidad quienes en ella intervinieron. ----- **CONSTE.**

ATENTAMENTE

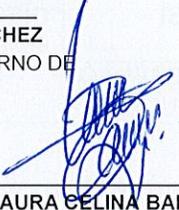
**“2024, AÑO DEL 85 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL BENITO JUÁREZ”
“2024, BICENTENARIO EN QUE SE OTORGA EL TÍTULO DE “CIUDAD” A LA ANTIGUA ZAPOTLÁN EL GRANDE”.**


ARQ. HORACIO CONTRERAS GARCÍA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD

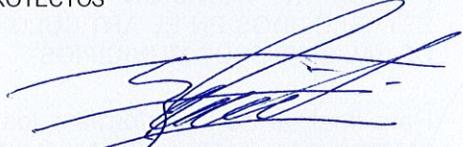

ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRÍAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ING. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL


C. JOSÉ RUBÉN DÍAZ ASCENCIO
RESIDENTE DE OBRA Y
SUPERVISOR DE TRABAJOS


ARQ. LAURA CELINA BARAJAS VEGA
JEFA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS


RENTAMAQGUZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
A TRAVÉS DE SU ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO,
ING. JESÚS SALVADOR DÍAZ GARCÍA


C. JOSÉ ABACÚ SÁNCHEZ SANDOVAL
A TRAVÉS DE SU APODERADO GENERAL PARA
PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN
Y DOMINIO ING. ERIC SÁNCHEZ NAVA


DELTA ARQUITECTOS E INGENIEROS, S.A. DE C.V.
A TRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL C. FRANCISCO
JAVIER JACOBO ORTIZ


URBESUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
A TRAVÉS DE SU ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO,
ING. FILEMÓN LÓPEZ LÓPEZ

ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO LEVANTADA EL 19 DE MARZO DEL 2024, RESPECTO DE LA OBRA PUBLICA NUMERO: FORTA-003-2024; DENOMINADA: “CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, MACHUELOS Y EMPEDRADO CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN LA CALLE PROL. JALISCO ENTRE LA AV. LIC. GENARO ÁLVAREZ LÓPEZ Y LA CALLE JALISCO EN LA COLONIA CRUZ ROJA EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”.